

**ADMINISTRACIÓN ELECTORAL****Junta Electoral de Zona  
Cabra (Córdoba)**

Núm. 9.548/2011

En la Ciudad de Cabra, a 4 de noviembre de 2011, siendo la hora señalada; en virtud del artículo 11 de la L.OR.E.G., y de conformidad con la aprobación de la propuesta por parte de la Junta Electoral Provincial de Córdoba, según comunicación de fecha 02/11/11 así como la recibida por parte del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de fecha 27/09/11, la Junta Electoral de Zo-

na de Cabra queda constituida definitivamente de la siguiente manera:

Don Juan José Vivas González: Presidente.  
Doña Carmen Troyano Torrejón: Vocal Judicial.  
Don Diego Pérez Zafra: Vocal Judicial.  
Doña Neus Brines Ferrando: Vocal no Judicial.  
Doña Ascensión González Luceha: Vocal no Judicial.  
Doña Loreto López Romera: Secretario.

Sin nada más que añadir se cierra la presente, firmando los intervinientes y procediendo a la comunicación de la misma a los organismos correspondientes a los efectos oportunos. Doy fe.